VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA Y DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, CELEBRADA EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026.

Presidenta: Muy buenas tardes tengan todos ustedes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Niñez, Adolescencia y Juventud, por lo que le solicito muy amablemente al **Diputado Francisco Hernández Niño,** tenga a bien, asistirme en la Secretaría, de esta reunión y proceda a pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.
Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, justifica.
Diputado Francisco Hernández Niño, el de la voz, presente.
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.
Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, justifica.
Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, presente.

COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.
Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.
Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.
Diputada Francisca Castro Armenta, presente.
Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, se incorpora.
Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, se incorpora.
Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **11** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias, Secretario.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, toda vez que, existe el quórum requerido para dar **inicio**, se declara abierta la presente reunión, siendo las **trece horas con cincuenta y cuatro minutos** del día **02 de noviembre del 2026.**

Presidenta: Le doy la bienvenida a la Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera, a la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, gracias.

Presidenta: Acto seguido, solicito amablemente a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 35 de la Ley de Centros de Atención Infantil del Estado de Tamaulipas, con el propósito de establecer criterios de profesionalización y correspondencia entre el perfil académico, profesional o técnico del personal y las funciones que desempeña en los Centros de Atención Infantil.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: Conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Presidenta: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** el Orden del Día de su conocimiento.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, pasaremos al análisis de la iniciativa, misma que busca ***beneficiar el desarrollo integral y la protección de niñas y niños a través del fortalecimiento de la calidad de los servicios que se brindan en los centros de atención infantil en el Estado, estableciendo criterios de profesionalización para que el personal cuente con el perfil***

académico, profesional o técnico acorde con las funciones que realiza, acreditándolo con el título y cédula profesional.

Presidenta: Al respecto, le solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea hacer uso de la voz, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a las instrucciones de la Presidenta, se consulta si alguien desea participar.

Secretario: Tiene la voz, la **Diputada Francisca Castro Armenta**.

Diputada Francisca Castro Armenta. Gracias. Con su venia, saludo respetuosamente a las y los integrantes de estas comisiones unidas, al personal que nos acompaña, así como a la ciudadanía tamaulipeca que sigue esta sesión a través de las redes sociales. La iniciativa que está a nuestra consideración tiene por objeto fortalecer la calidad de los servicios que se brindan en los centros de atención infantil de Tamaulipas, mediante la profesionalización del personal y la correspondencia entre su preparación académica, profesional o técnica y las funciones que desempeña. Es importante señalar que la atención a la primera infancia exige responsabilidad, preparación y capacidades acordes con las necesidades de niñas y niños. No se trata únicamente de establecer requisitos para el personal, todo lo contrario, se busca fortalecer las condiciones en las que se brinda su cuidado, educación y desarrollo integral, colocando siempre en el centro su bienestar y la protección de sus derechos. Esta reforma reconoce que las funciones educativas, técnico-pedagógicas, de estimulación, atención especializada y dirección implican responsabilidades distintas, por lo que resulta necesario que quienes las desempeñan cuenten con un perfil adecuado y acrediten el título y, en su caso, la cédula profesional cuando la normativa aplicable así lo exija. De esta manera, se evita imponer requisitos indiscriminados y se garantiza que las exigencias correspondan a la naturaleza de cada función. De igual manera, que esta medida favorece la prevención de riesgos y la protección integral de niñas y niños, particularmente de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad o presentan alguna discapacidad. Por lo que contar con personal cuya preparación sea acorde con sus responsabilidades constituye un elemento importante para garantizar una atención adecuada y favorecer el desarrollo integral de la niñez tamaulipeca. Aunado a lo anterior, señalamos que se solicitó la opinión técnica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas (DIF), cuya postura fue favorable a la propuesta, al considerar que establecer una correspondencia entre el perfil académico, profesional o técnico del personal y las funciones que desempeña contribuye a fortalecer la

profesionalización, la calidad y la seguridad de los servicios en los centros de atención infantil. Compañeras y compañeros legisladores, por lo anterior, les solicito su apoyo al presente dictamen, convencidos de que proteger a la niñez también significa asegurar que quienes participan en su cuidado y formación cuenten con la preparación necesaria para asumir esa responsabilidad, ya que la calidad de la atención infantil comienza con la preparación de quienes tienen en sus manos el desarrollo y el bienestar de nuestras niñas y niños. Es cuanto.

Secretario: Es cuanto con las participaciones, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias. Le doy la bienvenida a la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, bienvenida, Diputada. Y al Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, bienvenido.

Presidenta: En este sentido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Francisca Castro Armenta,** manifestándolo levantado su mano.

¿Quiénes están a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad.**

Presidenta: Por lo tanto, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios realice en proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidenta: ***Asuntos Generales.***

Presidenta: Adelante, **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.**

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Buenas tardes, compañeras y compañeros. Hoy es Día de Muertos. En nuestras casas recordamos a quienes amamos, ponemos sus fotografías, encendemos velas y hablamos de ellos con cariño. Quisiera aprovechar esta fecha para recordar también una tarea pendiente de este Congreso: la iniciativa de voluntad anticipada que presenté y que todavía no hemos llevado a su resolución. Detrás de ese pendiente hay personas, hay familias sentadas en un pasillo de hospital esperando una explicación, una

esperanza o la fuerza para enfrentar lo inevitable. Cuando una persona ya no puede expresar lo que quiere, sus seres queridos pueden enfrentar decisiones sobre tratamientos que prolongan el proceso de morir, decisiones que viven dolorosamente como si les correspondiera entre retenerla o dejarla ir. Y hay una pregunta que puede acompañarlas durante años: ¿hicimos lo correcto? La voluntad anticipada permite que sea la propia persona quien deje expresada libremente y con información su decisión. Que su familia pueda acompañarla y respetar su voluntad sin tener que adivinarla en el momento más difícil. No estamos proponiendo provocar la muerte, ni estoy hablando de eutanasia, ni abandonar a nadie. Estoy hablando de respetar decisiones, evitar tratamientos desproporcionados y asegurar cuidados paliativos, si así se decide, para aliviar el dolor, cuidar y acompañar hasta el final. No estamos empezando de cero, muchas entidades ya han legislado sobre voluntad anticipada. Tamaulipas, creo, debe dar ese paso. Para eso presenté esa iniciativa, para que una persona pueda dejar expresada su voluntad y su familia tenga claridad para respetarla cuando ella ya no pueda hablar, porque bastante dolor tiene una familia al despedir a quien ama, como para cargar además con la angustia de preguntarse si decidió bien. Que la gente sepa, es mi deseo, que no tendría que acudir necesariamente a una notaría o pagar un trámite, que cualquiera pueda hacerlo en una institución de salud pública o privada con información clara y formalidades que den certeza a su decisión. Porque este derecho no puede depender del dinero que una familia tenga ni de que conozca a un notario; se trata de poder decir a tiempo: esto es lo que quiero para mí, y de que, llegado el momento, nuestros seres queridos puedan respetar esa voluntad sin cargar con la angustia de tener que adivinarla. Esa fue la intención de mi propuesta y, por esas personas y sus familias, les pido que avancemos en su dictaminación. Nuestro calendario legislativo puede esperar una sesión más, quizás muchas más. Las familias que están atravesando esto, muchas veces no. Hoy encendemos velas por quienes se fueron; hagamos nuestra parte para quienes siguen aquí. Porque cuidar la vida también significa cuidar su despedida. Es cuanto, Presidente.

Presidenta: Gracias, Diputada.

¿Alguien más gusta hacer uso de la voz?

Presidenta: Bienvenido, Doctor Víctor Manuel García Fuentes, y Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, bienvenida.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco su presencia, concluyendo así, y dando por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con cinco minutos** del día **02 de noviembre del presente año.** Gracias, buena tarde.